NOVENO INFORME

Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL EDIFICIO NEIVA 2025 **NIT:** 901.910.381-4	**VALOR INICIAL:** $9.094.631.780 **ADICIONAL N°1:** $0 **VALOR TOTAL:** **$9.094.631.780**
■ **Certificado de Disponibilidad:** N°2025.CEN.01.000040 ■ **Registro Presupuestal: N°**2025.CEN.01.000282 **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA, mediante actas parciales mensuales previa presentación de los respectivos informes, elaboradas por el Contratista y aprobadas por el supervisor. El Contratista, deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. En todo caso, la última acta de pago se cancelará previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez el Contratista entregue a El Municipio de Neiva: a) Una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Documento suscrito por cada trabajador o contratista, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente, y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista. c) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato. d) Acta de Liquidación debidamente soportada, y sus respectivos anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social,, conformación de veedurías, certificado de la veeduría, certificaciones de pagos, entre otros).	**Periodo de Ejecución:** Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025. **Plazo De Ejecución**: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN UN PLAZO DE DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUYE MEDIOS TECNOLÓGICOS, CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA — DEPARTAMENTO DEL HUILA ❖ **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** 05 de febrero de 2025.	

- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 04 de diciembre de 2025.
- **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** 03 De febrero de 2025 la Garantía única cumplimiento N°CHU-100039546 anexo #0 y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°CHU-100007402 anexo #0 expedida por la aseguradora Compañía Mundial de seguros S.A.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y una vez revisados los soportes para el informe del periodo informado comprendido entre el **01 de octubre al 31 octubre de 2025**, se evidencia que el contratista UNIÓN TEMPORAL EDIFICIO NEIVA 2025, ejecutó las obligaciones contractuales que se derivaron del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0105 DE 2025, por lo cual se presenta el siguiente informe:

De acuerdo con los soportes de ejecución aportados por el contratista, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los servicios prestados, la contratación laboral necesaria, afiliaciones al sistema de seguridad social, parafiscales, así como el respectivo pago de nómina durante el periodo de ejecución por todo concepto con el personal que prestó el servicio de vigilancia y seguridad para el Municipio de Neiva, expedida por los Revisores Fiscales de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL EDIFICIO NEIVA 2025 "EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA y LAOS SEGURIDAD LTDA", así como la prestación efectiva del servicio en los puntos contratados que a continuación se relaciona donde se especifica Ubicación, cantidad de Vigilante, tipo de turno y si es con arma de fuego o sin arma de fuego. A continuación, presento el cuadro a detallado con la relación de los servicios en el periodo del **1 al 31 de octubre de 2025**, así:

UBICACIÓN		RESUMEN TURNO	SIN ARMA	CON ARMA
EDIFICIO MUNICIPAL	PORTERIA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	PORTERIA SALIDA	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1	N/A
EDIFICIO CONCEJO	PORTERIA CONCEJO	24 HORAS PERMANENTE CON ARMA	N/A	1
	RONDAS PARQUEADERO CONCEJO	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1	N/A
PARQUES	PARQUE METROPOLITANO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	PARQUE DE LOS NIÑOS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	PARQUE DE LA MÚSICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2	N/A

	PARQUE PEÑÓN REDONDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	3	N/A
	PARQUE BIBLIOTECA GALINDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
		12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1	N/A
	PARQUE LA REBECA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
		12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1	N/A
	PARQUE MIRADOR DEL SUR	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	3	N/A
	MODULO RECREO DEPORTIVO SACUDETE BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	CANCHAS SINTETICAS CANDIDO "CARRERA 2"	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	CANCHAS SINTETICA "CALLE 51" CANDIDO	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
ESCENARIOS DEPORTIVOS	VILLA OLIMPICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
		12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	ESTADIO DE FUTBOL	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2	N/A
	PATIDRÓNOMO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	COLICEO CUBIERTO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
OTROS	OFICINA SISBEN	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1	N/A
	BOMBEROS CENTRO	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	TALLERES DE INFRAESTRUCTURAS	12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1	N/A
	ZOONOSIS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	BIENESTAR ORO NEGRO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CDI SONRISAS DE COLORES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	TRANSITO MERCANEIVA	12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1	N/A

	CDI INMACULADA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	JARDÍN BOTÁNICO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	BODEGA MOVILIDAD "TERMINAL	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	CENTRO DE VIDA MANZANARES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CASA DE LA JUSTICIA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	BODEGA MOVILIDAD "ZONA INDUSTRIAL PALERMO"	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CDI HUELLITAS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CASA EMPODERADORA MUJER	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CDI VICENTE ARAUJO COMUNA 9	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	SECRETARIA DE GOBIERNO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CDI PANORAMA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CDI BOSQUES DE SAN LUIS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1	N/A
	CENTRO DE SALUD CÁNDIDO	12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1	N/A
	ESTACION BOMBEROS SUR	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	CASA CULTURA COMUNA 9	12 HORAS NOCTURANAS PERMANENTES SIN ARMA	1	N/A
	COLICEO MENOR VOLEIBOL	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2	N/A
	SECRETARIA DE EDUCACION	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1	N/A
	SERVICIO DE SUPERVISIÓN	24 HORAS PERMANENTE CON ARMA SUPERVISORES	N/A	2
TOTAL			**55**	

- **NOTA #1**: durante el periodo del 1 al 31 de **OCTUBRE** de 2025 se prestó el servicio de vigilancia con medios tecnológicos en 35 puntos con 39 kit de medios tecnológicos.

UBICACIÓN	SERVICIO	CANT
PARQUE DE LA MÚSICA	ALARMA Y MONITOREO	1
ESTADIO DE FUTBOL Y CAMERINOS	ALARMA Y MONITOREO	2
VILLA OLIMPICA	ALARMA Y MONITOREO	1
COLICEO CUBIERTO	ALARMA Y MONITOREO	1
ESTADIO URDANETA	ALARMA Y MONITOREO	1
CIC COCLI	ALARMA Y MONITOREO	1

CIC VILLA REGINA	ALARMA Y MONITOREO	1
ARCHIVO CARRERA 4	ALARMA Y MONITOREO	1
PARQUE DEPORTIVO FRONTERAS DEL MILENIO COMUNA 6	ALARMA Y MONITOREO	1
BODEGA MOVILIDAD GRANJAS	ALARMA Y MONITOREO	1
CANCHA SINTETICAS CANAIMA	ALARMA Y MONITOREO	1
TALLERES DE INFRAESTRUCTURA	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD PARQUE PEÑO REDONDO	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD – MIRADOR DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	1
ARCHIVO CENTRAL Y ESPACIO PUBLICO	ALARMA Y MONITOREO	1
TRANSITO MERCANEIVA	ALARMA Y MONITOREO	1
CASA DE JUSTICIA	ALARMA Y MONITOREO	1
BOMBEROS DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	1
BOMBEROS DEL CENTRO	ALARMA Y MONITOREO	1
PALCOMUN	ALARMA Y MONITOREO	1
CENTRO DE SALUD CÁNDIDO	ALARMA Y MONITOREO	1
CASA DE LA CULTURA COMUNA 9	ALARMA Y MONITOREO	1
CASA DEL ADULTO MAYOR	ALARMA Y MONITOREO	1
SECRETARIA DE EDUCACION INVERAUTOS	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD METROPOLITANO	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD PARQUE BIBLIOTECA GALINDO	ALARMA Y MONITOREO	1
"CASA EMPODERADORA DE LA MUJER"	ALARMA Y MONITOREO	1
PASAJE CAMACHO	ALARMA Y MONITOREO	1
MALECON	ALARMA Y MONITOREO	1
OFICINAS ADULTO MAYOR 4 PISO COMUNEROS	ALARMA Y MONITOREO	1
SECRETARIA DE GOBIERNO EDIFICIO PRINCIPAL	ALARMA Y MONITOREO	1
COLISEO MENOR DE VOLEIBOL	ALARMA Y MONITOREO	1
PARQUE MIRADOR DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	2
PARQUE LA REBECA	ALARMA Y MONITOREO	2
PATINÓDROMO	ALARMA Y MONITOREO	2
TOTAL	**39**	

❖ **NOTA #2:** Se firmo el **OTRO SÍ N°01** el día 26 de agosto de agosto del 2025, donde se realizó el reajuste de las tarifas de conformidad con la resolución **N°20251000059517CS**, emanada por el despacho del superintendente de vigilancia y seguridad privada, Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada'', así:

• A partir del 1 de julio de 2025, se debe reconocer un 80% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.

• A partir del 25 de diciembre de 2025, se extiende el horario nocturno, el cual queda comprendido entre las diecinueve horas (7:00 p.m.) y las seis horas del día siguiente (6:00 a.m.)

La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a:

- 9,24 SMMLV a partir del 1 de julio del año 2025.
- 9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025.
- 9,77 SMMLV a partir del 25 de diciembre de 2025.

- **NOTA #3:** de acuerdo a lo estipulado en la Clausula Segunda en el Parágrafo segundo: El contratista viene realizando la prestación del servicio de vigilancia en la sede parque mirador del sur a través de Drone conforme los ofrecimientos realizados. **Adjunto informe del 1 al 31 de octubre de 2025 y cronograma de servicio de supervisión mediante drones de noviembre de 2025. ANEXO #1.**

- **NOTA #4:** el Siguiente Personal que se relaciona renuncio voluntariamente o le realizaron terminación del contrato, fueron remplazado en los casos necesarios y está en proceso de liquidación, así:

ITEM	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	NOTA
1	7.706.363	JHON FREDY IPUZ PARRA	RENUNCIA VOLUNTARIA
2	65.774.132	MARY NANCY PARDO MORENO	
3	1.075.309.264	JHONATHAN STEVEN VARGAS GUZMAN	
4	1.075.247.102	ARNULFO CARDENAS CASTRO	

- **NOTA #5**: el Siguiente Personal que se relaciona se le cancelo en pago de la liquidación que estaba pendiente por parte de la Unión Temporal Edificio Neiva 2025 **"adjunto certificado en el informe de ejecución" ANEXO #2.**

ITEM	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
1	7.732.678	CRISTIAN EDUARDO QUINTERO
2	7.694.654	OSWALDO ELEZANDER CALDERON CAMPAÑA

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	05 DE FEBRERO DE 2025
INFORME N°1	02	17 DE MARZO DE 2025
INFORME N°2	03	16 DE ABRIL DE 2025
INFORME N°3	04	04 DE JUNIO DE 2025
INFORME N°4	05	07 DE JULIO DE 2025
INFORME N°5	06	29 DE JULIO DE 2025
OTRO SÍ N°1	**07**	**26 DE AGOSTO DE 2025**
INFORME N°6	08	29 DE AGOSTO DE 2025
INFORME N°7	09	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INFORME N°8	09	23 DE OCTUBRE DE 2025

INFORME N°9	10	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Séptima: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2025.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrató

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO N°1 2025.CEN.01.005911	09-05-2025	$783.927.449	$783.927.449	$8.310.704.331
COMPROBANTE DE EGRESO N°2 2025.CEN.01.006632 2025.CEN.01.006845	21-05-2025 27-05-2025	$905.383.284	$1.689.310.733	$7.405.321.047
COMPROBANTE DE EGRESO N°3 2025.CEN.01.008749 2025.CEN.01.010430	09-07-2025 08-08-2025	$906.627.936	$2.595.938.669	$6.489.693.111
COMPROBANTE DE EGRESO N°4 2025.CEN.01.012679	18-09-2025	$906.177.083	$3.502.115.752	$5.592.516.028
COMPROBANTE DE EGRESO N°5 2025.CEN.01.013825	16-10-2025	$906.177.083	$4.408.292.835	$4.686.338.945
COMPROBANTE DE EGRESO N°6	PENDIENTE DE PAGO	$921.474.377	$5.329.767.212	$3.764.864.568
COMPROBANTE DE EGRESO N°7	PENDIENTE DE PAGO	$931.207.056	$6.260.974.268	$2.833.657.512
COMPROBANTE DE EGRESO N°8	PENDIENTE DE PAGO	$931.207.056	$7.192.181.324	$1.902.450.456
COMPROBANTE DE EGRESO N°9	PENDIENTE DE PAGO	$931.207.056	$8.123.388.380	$971.243.400
VALOR CONTRATO INICIAL	**VALOR ADICIONALES**	**VALOR TOTAL CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR NO EJECUTADO**
$9.094.631.780	$0	**$9.094.631.780**	$8.123.388.380	$971.243.400

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula Novena del contrato, se verifica la existencia de la Garantía única cumplimiento N°CHU-100039546 anexo #0 y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°CHU-100007402 anexo #0 expedida por la aseguradora Compañía Mundial de seguros S.A., la cual se encuentra constituida el 31 de enero de 2025 y aprobada el 03 de febrero de 2025.

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda: Afiliación y Pago del Contratista al Sistema de Seguridad Social: se verificó el pago correspondiente a los meses de **OCTUBRE/ NOVIEMBRE DE 2025** con N°9404560276 Y N°9494561625. discriminado así:

PERIODOS PAGADOS	ARL	PENSIÓN	SALUD
OCTUBRE/ NOVIEMBRE	$ 13.090.100	$ 47.481.500	$ 11.935.000
TOTAL		**$ 72.506.600**	

- ✓ Cláusula Décima Novena: Perfeccionamiento y Ejecución: se verificó el pago de los derechos de contracción con el Recibo de Tesorería Municipal N°25010410001635.

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	$4.463.000
2	ESTAMPILLA PRODEPORTE	$17.850.000
3	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	$17.850.000
4	ESTAMPILLA PRO USCO	$4.463.000
	VALORA PAGAR	**$44.626.000**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios No. 0105 de 2025, certifica que el contrato en mención se ejecuta satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo y durante el periodo comprendido del **01** de **Octubre** al **31** de **Octubre** de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.000040	2025.CEN.01.000282	2000	$931.207.056
Valor a Pagar.			**$931.207.056**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para la Noveno Pago (09/11) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
Secretario General
Supervisor

Revisó: Diego Andrés Amaya Bahamón
Abogado Contratista

Proyecto: Fabio Francisco Moreno Guio.
Contratista Apoyo a la Supervisión Sec. Gral.

Alcaldía de Neiva

Anexo #1

PUMA SEGURIDAD	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	FECHA APROBACIÓN: /14-07-2024
		CÓDIGO: 4-GG-008
		VERSIÓN: 08

Neiva (Huila), 04 de noviembre de 2025

Doctor

RAUL EDUARDO MOSQUERA
QUIÑONEZ SECRETARIO GENERAL
ALCALDIA NEIVA
Supervisor Contrato Suministro No.105- 2025
Ffmg00@hotmail.com

Municipio De Neiva

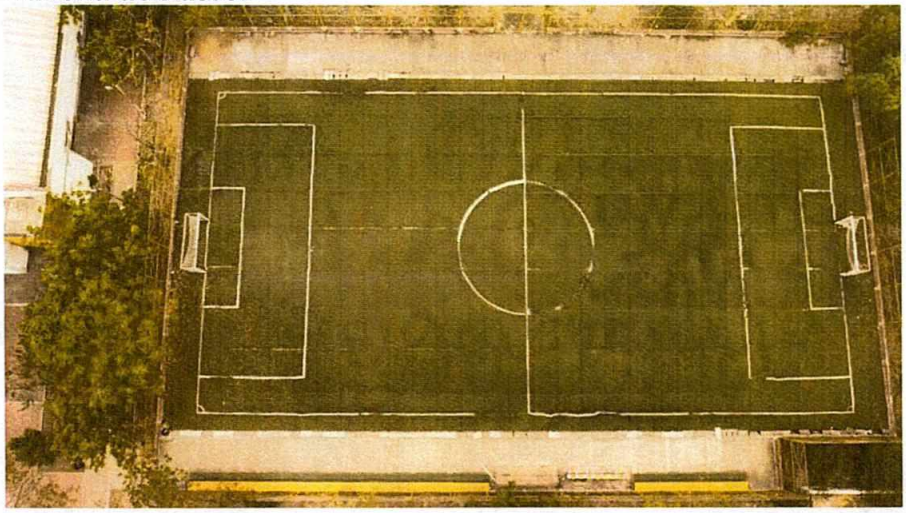
Ref. INFORME PRESENTACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN MEDIANTE DRONES

Mediante la presente me permito informar la prestación del servicio de seguridad electrónica supervisada mediante drones, según contrato No 105-2025, en el periodo transcurrido del 01 al 31 de octubre de 2025.

Durante el periodo anteriormente mencionado, se presta servicio de supervisión al **Parque Mirador del Sur,** mediante drones para la prevención de intrusos indebidos o mal intencionados al parque y así garantizar mejor seguridad en el parque.

A continuación, se adjuntan evidencia fotográfica de la supervisión aérea realizada durante el mes de diciembre.

- **Cancha de Futbol**



SC-CER588741
SA-CER588742
OS-CER588743
COLPEI00148-1-1

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. /10194100074987 de 31-07-2019

- **Piscina**



- **Alto de las cruces**



SC-CER588741

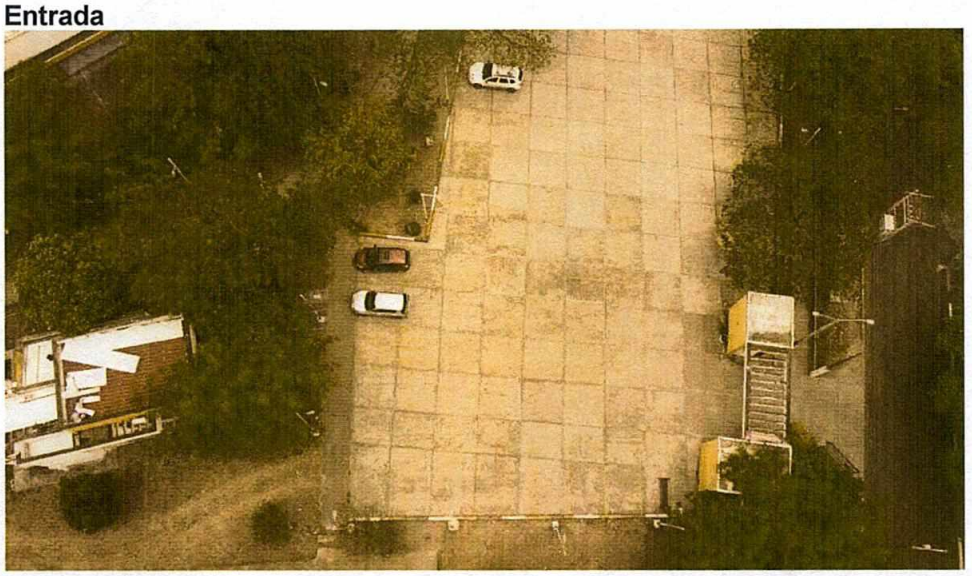
SA-CER588742

OS-CER588743

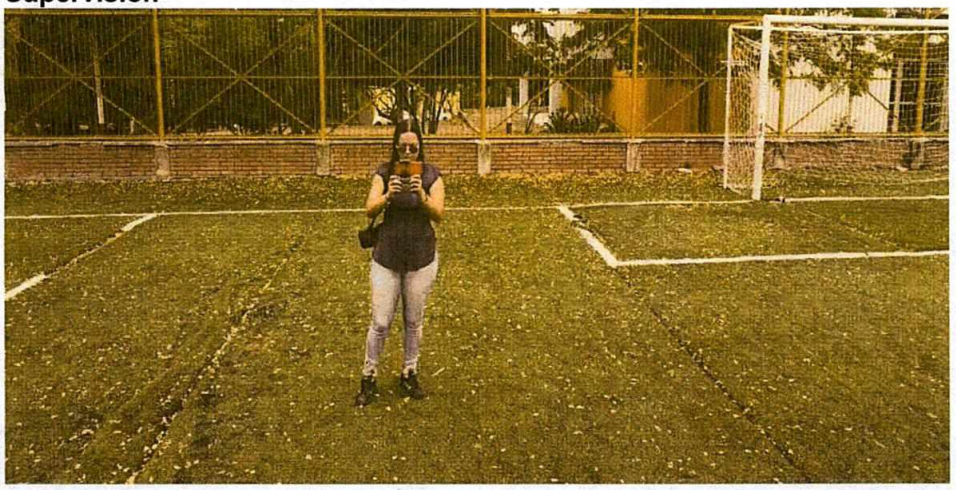
COLPEI00148-1-1

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. /10194100074987 de 31-07-2019

- **Entrada**



- **Supervisión**



SC-CER588741

SA-CER588742

OS-CER588743

COLPEI00148-1-

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. /10194100074987 de 31-07-2019

Cordialmente;

ALVARON ORDOÑEZ
Representante Legal

Ing. GINA ALEXANDRA URIBE
Director de Medios Tecnológicos

FRANKLIN YESID ARAUJO
Contador

SC-CER588741

SA-CER588742

OS-CER588743

COLPEI00148-1-1

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. /10194100074987 de 31-07-2019

Anexo # 2

PUMA SEGURIDAD	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	FECHA APROBACIÓN: 24-07-2024
		CÓDIGO: 4-GG-008
		VERSIÓN: 08

CERTIFICA QUE

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA, identificada con Nit. 813.002.358-manifiesta que, la empresa ha cumplido con los pagos de liquidación de contratos de trabajo de los siguientes empleados.

CANT.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	CRISTIAN EDUARDO QUINTERO	7732678
2	OSWALDO ELEZANDER CALDERON CAMPAÑA	7694654

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios, seguridad social y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2025.

IVÁN CAMILO ORDOÑEZ JIMÉNEZ
CC. 80.089.916 de Bogotá
Representante Legal

DIANA MARCELA CALDERON G.
Revisor Fiscal T.P. 147016-T

SC-CER588741

SA-CER588742

OS-CER588743

COLPEI00148-1-1

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20194100074987 de 31-07-2019

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20194100074987 de 31-07-2019